	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2025-011128-CP**

FECHA: 05-12-2025

El suscrito ***TC. JAIME DANIEL MONTOYA GAVIRIA CON TRASPASOS DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE MANDO como Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor-CACOM-5*** nombrado mediante ***Orden Del Día NÚMERO 202 23-10-2025*** ; autoriza ***pago parcial CONTRATO 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029- 2025*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	***JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS***
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	***Cédula***
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	***71737892***
No DOC. SOPORTE	***CUENTA DE COBRO No. 009 -DOCUMENTO EQUIVALENTE DS177***
VALOR TOTAL	***$52.697.920,00***
VALOR A PAGAR	***$5.269.792,00***
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	***N/A***
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	***A-02-02-02-009-003-01 REC 16***
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	***1002344957***
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	***3500526183***
VIGENCIA	***2025***
PAC MES	***DICIEMBRE***
BANCO	***BANCOLOMBIA S.A***
TITULAR	***JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS***
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	***Ahorros***
NUMERO CUENTA	***10320819454***
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	***N/A***
NIT/C.C	***N/A***
BANCO	***N/A***
TIPO DE CUENTA BANCARIA	***NO APLICA***
NUMERO CUENTA	***N/A***

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	***02***
DIGITAL	CPA,CRP,CDP	***03***
DIGITAL	Pantallazo SIIF, Certificado bancario	***02***
DIGITAL	Documento equivalente No. DS177 y cuenta de cobro No. 009	***02***
DIGITAL	Recibo a satisfacción de bienes y servicios y actividades realizadas	***16***
DIGITAL	Hoja de entrada SAP	***01***

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

DIGITAL	Formato de imputación de bienes y servicios por rubro presupuestal	***01***
DIGITAL	Certificado paz y salvo y planilla seguridad social	***03***
DIGITAL	Resolución Facturación	***02***
DIGITAL	Cuenta por pagar SIIF NACION No 18825	***01***
TOTAL FOLIOS		***33***

En constancia de lo anterior firman:

Teniente Coronel JAIME DANIEL MONTOYA GAVIRIA
Comandante Grupo De Educación Aeronáutica CACOM-5

Elaboró: AS14. NAVARRO / DECOP AS14. NAVARRO / DECOP Aprobó:AS14. NAVARRO / DECOP

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-185
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES	Versión N°:	15
		Vigencia:	03/12/2024

Ordenador del gasto	ESM CACOM 5
Código objeto contractual	ESM 83029-04

Descripción Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA

Vigencia:	2025
Fecha:	8-Jan-25
Versión	1

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Clasificación UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-16	A-02-02-02-009-003	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	85101707	Servicios de Evalución de Sistemas de Salud	Contratación Directa	UNIDAD	1	$ 52,697,920.00	$ 52,697,920.00
R-16	**TOTAL-02-02-02-009-003**										**$ 52,697,920.00**
Total general											**$ 52,697,920.00**

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	$ 52,697,920.00	Mediante Oficio Nº FAC-S-2024-014114-CR 30/12/2024 la Jefatura de Salud Fuerza Áeroespacial realiza la asignación de presupuesto para amparar Servicios de Salud Humana, mediante acta Nº FAC-S-2025-001464-AG 07/01/2025 el comitè Plan Anual de Adquisiciones realizó la distribución Presupuestal de los recursos asignados de acuerdo a las necesidades asistenciales y operativas del Establecimiento de Sanidad, mediante Rubro A-02-02-02-009-003 SERVICIOS DE SALUD HUMANA Recurso 16 se distribuyen $52.697.920,00 para la contratación de 01 Médico Auditor de cuentas Médicas y Concurrencia
Versión 2		
Valor ajustado CPA	**$ 52,697,920.00**	

Elaboró: CT. SASTOQUE NIETO GINNA
Especialista Táctico Planeación Estratégica ESM CACOM 5

Vo.Bo. MY. CESAR RODRIGO VELANDIA BELTRAN
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5

Aprobó: CR. JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Ordenador del Gasto CACOM 5

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgoviedo	Gloria Lucy Oviedo Valderrama
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5
Fecha y Hora Sistema:	13/02/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 525 de fecha 2025-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	825	**Fecha Registro:**	2025-02-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	52.697.920,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	52.697.920,00	**Saldo x Obligar:**	52.697.920,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	71737892	**Razón Social:**	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	10320819454	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80085545	**Nombre:**	JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO	**Cargo:**	ORDENADOR DEL GASTO SUE 102

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	002-00-MDNCGFM-DIGSAFAC-CACOM5	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-02-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		52.697.920,00	0,00		
					Total:	52.697.920,00	0,00	52.697.920,00	52.697.920,00

Objeto:	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-04-23	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-05-13	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-06-25	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-07-16	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-08-27	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-09-24	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-10-14	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-11-18	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-16	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO
15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-01-06	5.269.792,00	5.269.792,00	NINGUNO

ANGIE STEPHANY RAMIREZ BEJARANO

Firmado digitalmente por ANGIE STEPHANY RAMIREZ BEJARANO
Fecha: 2025.02.13 16:01:45 -05'00'

TE.ANGIE STEPHANY RAMIREZ BEJARANO

JEFE SECCION PRESUPUESTO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHfalarcon	Flor Yolima Alarcon Sanchez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5
Fecha y Hora Sistema:	9/01/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	525	**Fecha Registro:**	2025-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	52.697.920,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	52.697.920,00	**Saldo x Comprometer:**	52.697.920,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1025	**Fecha Registro:**	2025-01-08	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	52.697.920,00	0,00	52.697.920,00	52.697.920,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS MEDICO AUDITOR CUENTAS 2025 en el Establecimiento de Sanidad Militar 83029

RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY

Firmado digitalmente por RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY
Fecha: 2025.01.10 07:31:37 -05'00'

TE RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY
JEFE SECCION PRESUPUESTO

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHsdaniel	SERGIO DANIEL LONDONO MURCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-25-1:54 p. m.	

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-11-102-ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5										
Cédula de Ciudadanía	71737892	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	10320819454		Pesos		Activa	2050/06/16

Certificación Bancaria

Martes, 18 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS identificado(a) con CC 71737892, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	10320819454	1990-02-20	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONSECUTIVO No. **DS177**

Art. 1,6,4,12 Decreto Unico en materia tributaria 1625 de 2016-subtitulo por el decreto 358 de 2020

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5

NIT. 901542789- REGIMEN COMUN

BASE AEREA BG. ARTURO LEMA POSADA - VEREDA CHACHAFRUTO - RIONEGRO ANTIOQUIA

Tel. (4) 5352300 EXT. 055-65042

CIUDAD Y FECHA:		DOCUMENTO SOPORTE
RIONEGRO, ANTIOQUIA	30/11/2025	Autorización de numeración Dian No18764088110860 desde la DS 094 hasta la DS 20000 31-Enero-2025 Vigencia 12 meses

DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES O SERVICIOS	
SEÑORES:	LOPEZ RIOS JORGE MAURICIO
NIT	71.737.892
DIRECCION:	CL 50 63-42
TELEFONO:	3006091457
CIUDAD:	MEDELLIN, ANTIOQUIA

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA

TIPO DE CONTRIBUYENTE	NO RESPONSABLE DE IVA

ANALISIS DESCUENTOS TRIBUTARIOS AÑO 2025

SUBTOTAL	**5.269.792,00**
IVA	**0,00**
TOTAL	**5.269.792,00**

CONCEPTO	%	BASE RETENCION	RETENCION
NO CUMPLE TOPE	**0,0%**	0,00	0,00
RETE-IVA	**15,0%**	0,00	0,00
RETE-ICA	**0,8%**	0,00	0,00
ESTAMPILLAS JIC	**0,4%**	0,00	0,00
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	**0,4%**	0,00	0,00
OBRA PUBLICA	**5,0%**	0,00	0,00
		TOTAL RETENCIONES	-
		NETO A PAGAR	**5.269.792,00**

NETO A PAGAR	**5.269.792,00**
No. Factura:	DOCUMENTO DE COBRO 009 prestacion de servicios del 01 al 30 de Noviembre del 2025

FECHA : 30/11/2025

No.O/A o R/S
No. PEDIDO SAP
No. OBLIGACION SAP:
No. PAGO SAP

ELABORÓ:

AS14. KAREN GALVIS PADILLA

Supervisor Contrato No 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029- 2025

Rionegro, Antioquia, 30 de noviembre del 2025

CUENTA DE COBRO No. 009

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 5 - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM 5 – NIT 901542789-6

DEBE A:

El señor JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS, identificado con Cédula de Ciudadanía CC N° 71737892, expedida en Medellín, la suma de **CINCO MILLÓNES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE, ($5,269,792.00),** POR CONCEPTO DE: **NOVENO PAGO PARCIAL** del contrato No 002-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2025, por los servicios prestados (176 horas de servicio) entre el **01 al 30 de NOVIEMBRE del 2025 con cargo al PAC DICIEMBRE** cuyo objeto es LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA.

Se firma en Rionegro, Antioquia a los 30 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

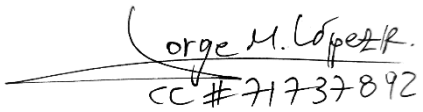

_____
Nombre: JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS
Cargo: MEDICO AUDITOR
Documento de Identidad: 71737892 de Medellín

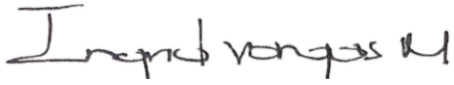

_____
Vo. Bo.
CT. VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH
Supervisor de Contrato 002-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2025

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CONTRATO N°	002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029- 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 de febrero 2025
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA
FORMA DE PAGO	2.1. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($52.697.920), el cual se encuentra soportado conforme a CPA N ESM 83029 de Fecha 08 de junio-2025 y CDP N° 525 del 09 de enero de 2025. 2.2. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

IMPUTACIÓN									RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ÍTEM	SUB ÍTEM 1	SUB ÍTEM 2	REC			
02	02	02	009	003	01			16	Servicios de salud humana	AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 52.697.920
VALOR TOTAL											$ 52.697.920

El presente contrato está sujeto al Registro Presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, así:

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	31 DE MARZO DE 2025	ABRIL	$5,269,792.00
2	30 DE ABRIL DE 2025	MAYO	$5,269,792.00
3	31 DE MAYO DE 2025	JUNIO	$5,269,792.00
4	30 DE JUNIO DE 2025	JULIO	$5,269,792.00
5	31 DE JULIO DE 2025	AGOSTO	$5,269,792.00
6	31 DE AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE	$5,269,792.00
7	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE	$5,269,792.00
8	31 DE OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE	$5,269,792.00
9	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE	$5,269,792.00
10	31 DE DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL I TRIMESTRE DE 2026	$5,269,792.00

NOTAS:
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas

	en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 5 - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM-5 se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 5. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar los pagos con anterioridad. Si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos. 6. INFORMACIÓN REQUERIDA SIIF: Para efectos de la ejecución presupuestal e incorporación al Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, se suministra la siguiente información: 1) Titular de la Cuenta l: JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS.; 2) C.C:71.737.892. 3) Entidad Financiera: BANCOLOMBIA S.A. 4) Tipo de Cuenta: Ahorros 5) Número de Cuenta: 10320819454.
CONTRATISTA	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS CC N° 71.737.892 de Medellín
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	CT. VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH TE. RUBIANO UMBACIA ALFONSO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($52.697.920,00)
PLAZO DE ENTREGA	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	01/03/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26-05-2025
OBJETO DEL CONTRATO	Mediante el presente documento se realiza Otro Sí, para aclarar en los documentos anexos del CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO N°002-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSACACOM5-ESM-2025, cuyo objeto es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.5., Celebrado el 13 de febrero de 2025 entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD - CACOM-5 – ESM CON NIT. 901.542.789-6, Y JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS CON C.C. N ° 71.737.892 de Medellín. Que para efecto la señorita CT. INGRID JULIETH VARGAS MOSQUERA Supervisor principal mediante oficio con radicado No. FAC-S-2025- 093940-CI de fecha 20 de mayo-2025, solicitó al señor Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, realizar el Otro Si aclaratorio a la Cláusula 21 - Anexos del Contrato del Clausulado Adicional al Contrato Electrónico en los estudios previos en el numeral 3(**Actividades,**

	requisitos, obligaciones específicas y condiciones técnicas exigidas), Ítem 1.(ACTIVIDADES DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS) sub numeral 6, por la cual se aclara lo siguiente: 1. Que por error involuntario el estructurador técnico del Estudio Previo del contrato No. 002-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM-2025; incluyeron en la página 4, numera 3 (Actividades, requisitos, obligaciones específicas y condiciones técnicas exigidas), ítem 1 (ACTIVIDADES DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS) numeral 6, el siguiente párrafo con información errada por lo cual se aclara posteriormente: **A) PARRAFO INCORRECTO** Presentar las objeciones a los contratistas (IPS) de la entidad, en el tiempo máximo de 07 días hábiles, posteriores a la presentación de la cuenta o factura, revisar las aclaraciones presentadas por los contratistas relacionados con las objeciones efectuadas por la entidad, aceptando las pertinentes o en su defecto convocando a la conciliación respectiva, para lo cual deberá hacer uso de los formatos del proceso publicados en la SUITE VISION: GH-JRFSA-FR-052 V2 Formato Concepto de Auditoria de Cuentas Medicas - Concepto Inicial, GH-JRFSA-FR-59 FORMATO respuesta objeciones auditoría de cuentas médicas, Y GH-JRFSA-FR-083 V2 Formato Concepto Conciliación Glosas Auditoria, o los que sean modificados o actualizados en Auditoria de la Jefatura de Salud. **B) PARRAFO ACLARADO** Presentar las objeciones a los contratistas (IPS) de la entidad, en el tiempo máximo de 07días hábiles, posteriores a la presentación de la cuenta o factura, revisar las aclaraciones presentadas por los contratistas relacionados con las objeciones efectuadas por la entidad, aceptando las pertinentes o en su defecto convocando a la conciliación respectiva, para lo cual deberá hacer uso de los formatos del proceso publicados en la SUITE VISION: GH-JEFSA-FR-052 V5 Formato Concepto de Auditoría de Cuentas Medicas - Concepto Inicial, y GH-JEFSAFR-083 V6 Formato Concepto Conciliación Glosas Auditoria, o los que sean modificados o actualizados en Auditoria de la Jefatura de Salud.
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($52.697.920,00)

En Rionegro, Antioquia, el día 30 del mes Noviembre del 2025, se reunieron el Señorita CT. VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 5 - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM5** y el señor JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS CC N° 71.737.892 de Medellín en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo **PARCIAL**, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y los servicios se prestaron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-009-003-16 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES. VALOR $52.697.920,00 **Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades y obligaciones específicas, que enmarcan el alcance del mismo:** El contratista realizó un total de 176 horas de servicio al mes como auditor de cuentas médicas y concurrencia para ejecutar las actividades relacionadas en la ficha técnica, valor por hora $29,942, valor que fue extraído de la Resolución 1468 del 08 de noviembre del 2023 “Por la cual se establecen las tablas de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, del personal asistencial y administrativo que se contrate en la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad del Ejército, Armada Nacional de Colombia, Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar, y se definen los criterios para su aplicación”; para lo cual deberá entregar el informe de actividades realizadas al supervisor de contrato como soporte al paquete de pago detallando las horas ejecutadas por actividad para cada mes. El total de horas a ejecutar cada mes no podrá exceder las 176 horas **ITEM 1. ACTIVIDADES DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS** 1. Aseguró la utilización del dinero destinado a la prestación de servicios de salud, buscando siempre el mayor beneficio para el paciente, así como el bienestar y una justa remuneración al profesional y/o contratista. (prestador). 2. Verificó que los recursos se destinen al pago de servicios incluidos dentro del plan de beneficios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuyos usuarios pertenezcan y/o estén asignados a la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Verificó la cantidad de los servicios prestados, determinando si éstos proceden y se ejecutan	176 HORAS	El SEÑOR CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO MÉDICO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA

de acuerdo con las necesidades de los usuarios y si son compatibles con los protocolos de atención establecidos o los aceptados por la medicina basada en la evidencia, observando la calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto al diligenciamiento de los registros clínicos por parte de los profesionales y especialistas en salud (médicos, enfermeros, etc.). 4. Garantizó que el valor cancelado por los servicios facturados **corresponda a las tarifas pactadas en los contratos** o establecidas en la normatividad vigente según sea el caso, y a su vez que estos servicios facturados estén dentro del acuerdo 002 de 2001 (plan de servicios de Sanidad Militar y Policía), o normas que lo modifiquen o sustituyan bajo un criterio de pertinencia médica. 5. Efectuó la auditoría de cuentas (pertinencia y racionalidad lógico-científica) a la facturación asignada mes a mes correspondiente a los servicios prestados a los usuarios Fuerza Aérea, por las IPS de la red externa contratada y no contratada, en un plazo máximo de 05 días hábiles, posteriores a la entrega de las cuentas - facturas por parte del ESM, según Manual de Auditorias de Cuentas Medicas y Concurrencia DIGSA Dar cumplimiento a lo establecido en el manual de auditoría de cuentas médicas y concurrencia DIGSA MDN-COGFM-PROARED-DIGSA-MA.33-12. Y al manual de glosas Resolución 3047 de 2008 - 416 de 2009). 6. Presentó las objeciones a los contratistas (IPS) de la entidad, en el tiempo máximo de 07 días hábiles, posteriores a la presentación de la cuenta o factura, revisar las aclaraciones presentadas por los contratistas relacionados con las objeciones efectuadas por la entidad, aceptando las pertinentes o en su defecto convocando a la conciliación respectiva, para lo cual deberá hacer uso de los formatos del proceso publicados en la SUITE VISION: GH-JRFSA-FR-052 V2 Formato Concepto de Auditoría de Cuentas Medicas - Concepto Inicial, GH-JRFSA-FR-059 FORMATO respuesta objeciones auditoría de cuentas médicas, Y GH-JRFSA-FR-083 V2 Formato Concepto Conciliación Glosas Auditoria, o los que sean modificados o actualizados en Auditoria de la Jefatura de Salud.		

7. Notificó a los supervisores de cada contrato, al área de facturación, al comandante Escuadrón administrativo, y comandante Escuadrilla Contratos sobre los valores aprobados y las respuestas dadas a las objeciones presentadas a los contratistas, IPS o usuarios, con el fin de iniciar el trámite correspondiente para el pago.
8. Recepcionó las respuestas y conciliación de glosas del mes correspondiente y **dar término a la auditoría realizada** ya sea a través de la conciliación o notas debido/crédito de las facturas asignadas emitidas por parte de las IPS o usuarios. Para lo cual deberá emitir todos los días 25 de cada mes, el reporte de facturas en auditoría pendientes por término, con sus respectivos tiempos de acuerdo con el cuadro relacionado, lo anterior deberá ser reportado a supervisores de cada contrato, al área de facturación, al comandante Escuadrón administrativo, y comandante Escuadrilla Contratos del ESM.

FACTURA	IPS	VALOR FACTURA	VALOR OBJECIÓN	ULTIMA FECHA DE RESPUESTA IPS O REITERACIÓN	TÉRMINOS VENCIDOS (SI – NO)

9. Realizó en su totalidad los procedimientos para auditoría de cuentas y facturación hasta la conciliación y/o facturación revisada para pago, esto incluye: diligenciamiento de la matriz de trazabilidad de la factura, realizar las devoluciones de las facturas de acuerdo con cada caso, notificar glosas/objeciones, dar respuesta a requerimientos de auditoría, control estadístico sobre los indicadores de auditoría y determinar estadísticas de consumo por cada IPS.
10. Reportó un informe detallado de los procesos de cuentas médicas, desagregado en valores y glosas parciales y definitivas según la periodicidad y requerimientos de la JEFSA y ESM.
11. Generó informes de acuerdo con los indicadores de auditoría de cuentas vigentes en el Manual de auditoría de cuentas medicas

de las Dirección General de Sanidad, detallando entre otros números totales de facturas auditadas, auditadas por mes, atenciones por urgencias-hospitalización y por contrato, triage de las atenciones por urgencias-hospitalización, los CIE 10 que más se frecuentaron por la atención, los servicios más facturados, los servicios más costosos. 12. Realizó informe semestral denominado: Informe Alto Costo y Costo de Usuarios Crónicos descompensados del ESM, mencionado informe tendrá 03 Ítems para su diligenciamiento así: 1. Cuentas de Alto costo. 2. Costo de los usuarios crónicos del ESM (descompensados y que generaron cuentas de alto valor en el semestre) para lo cual el Escudaron servicios de salud, suministrará la base de datos de los usuarios reportados como crónicos, 3. Usuarios Crónicos identificados, hace referencia a usuarios que generaron cuentas de valor alto, a causa de una patología crónica y el usuario no está dentro de la base de datos del Escuadrón Servicios de Salud. 13. Reportó de acuerdo con la periodicidad establecida por la DIGSA, los indicadores de cuentas médicas. 14. Manejó, organizar y controlar el archivo perteneciente al área de cuentas médicas revisadas según instrucciones del supervisor de contrato. 15. Mantuvo el adecuado uso de las herramientas informáticas, notificando novedades susceptibles de cambio oportunamente. 16. Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente que regula la auditoría de cuentas medicas resolución 3047 de 2008 y decreto 4747 de 2007 o las normas que apliquen o modifiquen, y manual de auditoría de cuentas de la DIGSA. 17. Diligenció la herramienta tecnológica establecida por la JEFSA matriz de trazabilidad de la factura y mantener esta información en tiempo real, deberá diligenciar los espacios que corresponden teniendo en cuenta lo siguiente: Concepto: seleccionar el estado que corresponda ✓ Valor a pagar (en el cual auditor indica el valor que se reconoce para pago posterior a auditoria de la cuenta), Diligenciamiento del centro de costo: colocando los valores que correspondan ✓ Valor de la Glosa: en formato pesos $		

✓ Código Principal de Glosa ✓ Numero radicada respuesta glosa: deberá relacionar Numero de radicado de respuesta en conciliación y/o de la Nota Crédito ✓ Valor aceptado por IPS: en formato pesos $ ✓ Valor levantado: en formato pesos $ ✓ Glosa reiterada: en formato pesos $ ✓ Auditor ✓ No Oficio Notificación Glosa/ (Devoluciones) Envío por competencia: deberá llevar un consecutivo de radicado si se manejará por correo, de lo contrario a través del sistema Hermes ✓ Fecha Oficio Notificación Glosa (DD-MM-AAAA) ✓ Observaciones de Auditoría: detallando información relevante sobre el proceso de la cuenta ✓ Demás ajustes y modificaciones que sean indicadas por la JEFSA para el correcto diligenciamiento de cada dato en la matriz de trazabilidad. 18. Las fechas para presentar los informes serán establecidas por la Jefatura de Salud, sin embargo, deberá ser enviado con 3 días de antelación a la fecha de plazo que indique la JEFSA, este deberá ser enviado al supervisor de contrato. 19. Realizó el cruce de cuentas con las IPS cuando se le requiera, de manera que se establezca el estado de cada factura de forma precisa y con la información pertinente.		
ITEM 2. ACTIVIDADES DE AUDITORIA DE CONCURRENCIA **Auditoria concurrente:** Es el conjunto de actividades y/o mecanismos de auditoria realizadas para evaluar de forma sistemática continua e integral la calidad de la asistencia médica que se le ofrece al paciente hospitalizado, incluye los procedimientos empleados para su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación teniendo en cuenta el uso racional de los recursos así mismo verificar que lo que se facture corresponda a lo estipulado en el contrato que se establezca con cada institución. La auditoría de concurrencia se basa en que debe ser objetiva, independiente, ética, confiable, responsable y con calidad. Esta auditoria se activa al momento de tener un paciente hospitalizado en la red externa		El SEÑOR CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO MÉDICO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA

1. Realizó evaluación y seguimiento a la totalidad de pacientes ingresados a hospitalización (paciente acostado mayor a 5 días), cirugía de alta complejidad, estancia en unidad de cuidado intensivo, hospitalización por patologías de alto costo, verificando que se cumplan lo establecido en el sistema obligatorio de garantía de la calidad. **2.** Identificó las estancias prolongadas, realizar seguimiento y verificar el motivo de la estancia, de acuerdo con lo encontrado dar agilidad para conseguir la finalización de la estancia. **3.** Evaluó la pertinencia y la racionalidad de apoyo diagnóstico, laboratorios, formulación, planes de rehabilitación y ordenes de interconsulta. **4.** Diligenciar en herramienta tecnológica establecida por la JEFSA de forma diaria o de acuerdo a lo establecido la auditoría realizada a cada uno de los pacientes en hospitalización. **5.** Realizó visita a la habitación de paciente hospitalizado. **6.** Verificó la historia clínica de cada paciente en hospitalización. **7.** Verificó las órdenes y autorizaciones generadas a los pacientes hospitalizados. **8.** Dió agilidad a las solicitudes generadas para egreso (traslado ambulancia, requerimiento de oxígeno, ortesis y prótesis) **9.** Identificó y reportar eventos adversos, enfermedades nosocomiales, reingresos, casos centinela. **10.** Asistió a las reuniones o comités generados para cada paciente. **11.** Realizó diligenciamiento de matriz auditoria concurrente ordenada por DIGSA. **12.** Realizó informe mensual de las novedades encontradas, total pacientes hospitalizados, primeras 5 causas de hospitalización, especialidades prevalentes que generan hospitalización, días de estancia, días de estancias prolongadas, reporte de eventos adversos, estancias de pacientes con enfermedades de alto costo (se anexa matriz, la cual no debe ser modificada). **13.** Reportó de información captada de pacientes hospitalizados al área de auditoría de cuentas para la respectiva gestión. **14.** Reportó al responsable de RIAS en cada ESM para enrutar a pacientes según su patología, este se deberá realizar cada vez que se cuente		

con un usuario hospitalizado, a través de correo con la descripción de la patología.		
ITEM 3. ACTIVIDADES DE AUDITORIA INDICADORES DE CALIDAD 1. Realizó la Auditoria de calidad de la Red Externa contratada, teniendo en cuenta el Manual de Auditoria de Calidad en Salud del SSFM, verificando los procesos, satisfacción al Usuario de la red externa contratada, Seguridad del paciente, indicadores y comités de calidad, referencia – contra-referencia y comité de vigilancia epidemiológica Departamental. 2. Entregó al Coordinador del Área de Garantía de Calidad del ESM informe o Acta trimestral de INFORME AUDITORIA A LA RED EXTERNA de acuerdo a los lineamientos del área de Garantía de la Calidad, donde se evidencie entre otros el reporte de eventos adversos en la red externa, indicadores de calidad, satisfacción de usuarios de la red externa, temas tratados en los COVE, alertas sanitarias, actas de reuniones y visitas a la red externa. 3. Diligenció la matriz de Auditoria Red Externa y entregar de forma trimestral al coordinador AGACA del ESM.		El SEÑOR CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO MÉDICO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA.		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$52.697.920,00	
ADICIÓN	$ 0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$52.697.920,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC ABRIL	$ 5.269.792,00	Servicios prestados Servicios prestados en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5 durante el 01 al 31 de marzo del 2025 como, medico auditor de cuentas medicas Cuenta de cobro **No 001. DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA: DS**

		112. PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS REALIZADOS 10%.
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC MAYO	$ 5.269.792,00	Servicios prestados Servicios prestados en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5 durante el 01 al 30 de abril del 2025 como, medico auditor de cuentas medicas Cuenta de cobro **No 002. DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA: DS 120. PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS REALIZADOS 20%.**
TERCER PAGO PARCIAL PAC JUNIO	$5.269.792,00	Servicios prestados Servicios prestados en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5 durante el 01 al 31 de mayo del 2025 como, medico auditor de cuentas medicas Cuenta de cobro **No 003. DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA: DS 127. PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS REALIZADOS 30%.**
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JULIO	$5.269.792,00	Servicios prestados Servicios prestados en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5 durante el 01 al 30 de junio del 2025 como, medico auditor de cuentas medicas Cuenta de cobro **No 004. DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA: DS 135. PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS REALIZADOS 40%.**
QUINTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	$5.269.792,00	Servicios prestados Servicios prestados en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5 durante el 01 al 31 de julio del 2025 como, medico auditor de cuentas medicas Cuenta de cobro **No 005. DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA: DS 144. PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS REALIZADOS 50%.**
SEXTO PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE	$5.269.792,00	Servicios prestados Servicios prestados en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5 durante el 01 al 31 de agosto del 2025 como, medico auditor de cuentas medicas Cuenta de cobro **No 006. DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA: DS 153. PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS REALIZADOS 60%.**
SEPTIMO PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE	$5.269.792,00	Servicios prestados Servicios prestados en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5 durante el 01 al 30 de septiembre del 2025 como, medico auditor de cuentas medicas Cuenta de cobro **No 007. DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA: DS 162. PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS REALIZADOS 70%**
OCTAVO PAGO PARCIAL PAC NOVIEMBRE	$5.269.792,00	Servicios prestados Servicios prestados en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5 durante el 01 al 31 de octubre del 2025 como, medico auditor de cuentas medicas Cuenta de cobro **No 008.**

		DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA: DS 169. PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS REALIZADOS 80%
NOVENO PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE	$5.269.792,00	Servicios prestados Servicios prestados en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 5 durante el 01 al 30 de noviembre del 2025 como, medico auditor de cuentas medicas Cuenta de cobro **No 009. DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA: DS 177. PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS REALIZADOS 90%**
SALDO	$5.269.792,00	**PORCENTAJE DE EJECUCION DE PAGOS PENDIENTES 10%**

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
VIRTUAL	Factura electrónica (PDF)	X
VIRTUAL	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
VIRTUAL	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
VIRTUAL	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	X
VIRTUAL	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
VIRTUAL	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Jorge M. Lopez R. CC # 71737892	Ingrid Vargas M
JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS CONTRATISTA	CT. VARGAS MOSQUERA INGRID SUPERVISOR

ELABORO: CT. VARGAS MOSQUERA INGRID

Rionegro, Antioquia 30 de noviembre de 2025

Señorita Capitán
VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH
Supervisor del Contrato No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029- 2025

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES**

Atentamente informo al supervisor del contrato No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029- 2025, cuyo objeto es "LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA", las actividades realizadas desde el 01 de noviembre hasta el 30 noviembre de 2025:

ITEM 1. ACTIVIDADES DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS

1. Asegure la utilización del dinero destinado a la prestación de servicios de salud, buscando siempre el mayor beneficio para el paciente, así como el bienestar y una justa remuneración al profesional y/o contratista. (prestador).
2. Verifique que los recursos destinados al pago de servicios incluidos dentro del plan de beneficios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuyos usuarios pertenezcan y/o estén asignados a la Fuerza Aérea Colombiana.
3. Verifique la cantidad de los servicios prestados, determinando si éstos proceden y se ejecutan de acuerdo a las necesidades de los usuarios y si son compatibles con los protocolos de atención establecidos o los aceptados por la medicina basada en la evidencia, observando la calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto al diligenciamiento de los registros clínicos por parte de los profesionales y especialistas en salud (médicos, enfermeros, etc.).
4. Garantice que el valor cancelado por los servicios facturados **corresponda a las tarifas pactadas en los contratos** o establecidas en la normatividad vigente según sea el caso, y a su vez que estos servicios facturados estén dentro del acuerdo 002 de 2001 (plan de servicios de Sanidad Militar y Policía), o normas que lo modifiquen o sustituyan bajo un criterio de pertinencia médica.
5. Efectúe la auditoría de cuentas (pertinencia y racionalidad lógico-científica) a la facturación asignada mes a mes correspondiente a los servicios prestados a los usuarios Fuerza Aérea, por las IPS de la red externa contratada y no contratada, en un plazo máximo de 05 días hábiles, posteriores a la entrega de las cuentas - facturas por parte del ESM, según Manual de Auditorias de Cuentas Medicas y Concurrencia DIGSA Dar cumplimiento a lo establecido en el manual de auditoría de cuentas médicas y concurrencia DIGSA MDN-COGFM-PROARED-DIGSA-MA.33-12. Y al manual de glosas Resolución 3047 de 2008 - 416 de 2009).
6. Presente las objeciones a los contratistas (IPS) de la entidad, en el tiempo máximo de 07 días hábiles, posteriores a la presentación de la cuenta o factura, revisar las aclaraciones presentadas por los contratistas relacionados con las objeciones efectuadas por la entidad, aceptando las pertinentes o en su defecto convocando a la conciliación respectiva, para lo cual deberá hacer uso de los formatos del proceso publicados en la SUITE VISION: GH-JRFSA-FR-052 V2 Formato Concepto de Auditoría de Cuentas Medicas - Concepto Inicial, GH-JRFSA-FR-059 FORMATO respuesta objeciones auditoría de cuentas médicas, Y GH-JRFSA-FR-083 V2 Formato Concepto Conciliación Glosas Auditoria, o los que sean modificados o actualizados en Auditoria de la Jefatura de Salud.
7. Notifique a los supervisores de cada contrato, al área de facturación, al comandante Escuadrón administrativo, y comandante Escuadrilla Contratos sobre los valores aprobados y las respuestas dadas a las objeciones presentadas a los contratistas, IPS o usuarios, con el fin de iniciar el trámite correspondiente para el pago.
8. Recepcione las respuestas y conciliación de glosas del mes correspondiente y **en espera de dar término a la auditoría realizada** ya sea a través de la conciliación o notas debido/crédito de las facturas asignadas emitidas por parte de las IPS o usuarios. Para lo cual deberá emitir todos los días 25 de cada mes, el reporte de facturas en auditoría pendientes por término, con sus respectivos tiempos de acuerdo con el cuadro

relacionado, lo anterior deberá ser reportado a supervisores de cada contrato, al área de facturación, al comandante Escuadrón administrativo, y comandante Escuadrilla Contratos del ESM.

FACTURA	IPS	VALOR FACTURA	VALOR OBJECIÓN	ULTIMA FECHA DE RESPUESTA IPS O REITERACIÓN	TÉRMINOS VENCIDOS (SI – NO)

9. Realice en su totalidad los procedimientos para auditoría de cuentas y facturación hasta la conciliación y/o facturación revisada para pago, esto incluye: diligenciamiento de la matriz de trazabilidad de la factura, realizar las devoluciones de las facturas de acuerdo con cada caso, notificar glosas/objeciones, dar respuesta a requerimientos de auditoría, control estadístico sobre los indicadores de auditoría y determinar estadísticas de consumo por cada IPS.
10. Reporte un informe detallado de los procesos de cuentas médicas, desagregado en valores y glosas parciales y definitivas según la periodicidad y requerimientos de la JEFSA y ESM.
11. Genere informes de acuerdo con los indicadores de auditoría de cuentas vigentes en el Manual de auditoría de cuentas medicas de las Dirección General de Sanidad, detallando entre otros números totales de facturas auditadas, auditadas por mes, atenciones por urgencias-hospitalización y por contrato, triage de las atenciones por urgencias-hospitalización, los CIE 10 que más se frecuentaron por la atención, los servicios más facturados, los servicios más costosos.
12. Realice el informe semestral denominado: Informe Alto Costo y Costo de Usuarios Crónicos descompensados del ESM, mencionado informe tendrá 03 Ítems para su diligenciamiento así: 1. Cuentas de Alto costo. 2. Costo de los usuarios crónicos del ESM (descompensados y que generaron cuentas de alto valor en el semestre) para lo cual el Escudaron servicios de salud, suministrará la base de datos de los usuarios reportados como crónicos, 3. Usuarios Crónicos identificados, hace referencia a usuarios que generaron cuentas de valor alto, a causa de una patología crónica y el usuario no está dentro de la base de datos del Escuadrón Servicios de Salud.
13. Reporte de acuerdo con la periodicidad establecida por la DIGSA, los indicadores de cuentas médicas.
14. Maneje, organice y controle el archivo perteneciente al área de cuentas médicas revisadas según instrucciones del supervisor de contrato.
15. Mantuve el adecuado uso de las herramientas informáticas, notificando novedades susceptibles de cambio oportunamente.
16. Di cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente que regula la auditoría de cuentas medicas resolución 3047 de 2008 y decreto 4747 de 2007 o las normas que apliquen o modifiquen, y manual de auditoría de cuentas de la DIGSA.
17. Diligencie la herramienta tecnológica establecida por la JEFSA matriz de trazabilidad de la factura y mantener esta información en tiempo real, deberá diligenciar los espacios que corresponden teniendo en cuenta lo siguiente:

    Concepto: seleccionar el estado que corresponda

- ✓ Valor por pagar (en el cual auditor indica el valor que se reconoce para pago posterior a auditoria de la cuenta), Diligenciamiento del centro de costo: colocando los valores que correspondan
- ✓ Valor de la Glosa: en formato pesos $
- ✓ Código Principal de Glosa
- ✓ Numero radicada respuesta glosa: deberá relacionar Numero de radicado de respuesta en conciliación y/o de la Nota Crédito
- ✓ Valor aceptado por IPS: en formato pesos $
- ✓ Valor levantado: en formato pesos $
- ✓ Glosa reiterada: en formato pesos $
- ✓ Auditor
- ✓ No Oficio Notificación Glosa/ (Devoluciones) Envío por competencia: deberá llevar un consecutivo de radicado si se manejará por correo, de lo contrario a través del sistema Hermes
- ✓ Fecha Oficio Notificación Glosa (DD-MM-AAAA)

- ✓ Observaciones de Auditoría: detallando información relevante sobre el proceso de la cuenta
- ✓ Demás ajustes y modificaciones que sean indicadas por la JEFSA para el correcto diligenciamiento de cada dato en la matriz de trazabilidad.

18. Las fechas para presentar los informes serán establecidas por la Jefatura de Salud, sin embargo, deberá ser enviado con 3 días de antelación a la fecha de plazo que indique la JEFSA, este deberá ser enviado al supervisor de contrato. Realizado
19. Realice el cruce de cuentas con las IPS cuando se le requiera, de manera que se establezca el estado de cada factura de forma precisa y con la información pertinente.

ITEM 2. ACTIVIDADES DE AUDITORIA DE CONCURRENCIA

Auditoria concurrente: Es el conjunto de actividades y/o mecanismos de auditoria realizadas para evaluar de forma sistemática continua e integral la calidad de la asistencia médica que se le ofrece al paciente hospitalizado, incluye los procedimientos empleados para su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación teniendo en cuenta el uso racional de los recursos así mismo verificar que lo que se facture corresponda a lo estipulado en el contrato que se establezca con cada institución. La auditoría de concurrencia se basa en que debe ser objetiva, independiente, ética, confiable, responsable y con calidad.

Esta auditoria se activa al momento de tener un paciente hospitalizado en la red externa

1. Realice evaluación y seguimiento a la totalidad de pacientes ingresados a hospitalización (paciente acostado mayor a 5 días), cirugía de alta complejidad, estancia en unidad de cuidado intensivo, hospitalización por patologías de alto costo, verificando que se cumplan lo establecido en el sistema obligatorio de garantía de la calidad.
2. Identifique las estancias prolongadas, realizar seguimiento y verificar el motivo de la estancia, de acuerdo con lo encontrado dar agilidad para conseguir la finalización de la estancia.
3. Evalúe la pertinencia y la racionalidad de apoyo diagnóstico, laboratorios, formulación, planes de rehabilitación y ordenes de interconsulta.
4. Diligencie en herramienta tecnológica establecida por la JEFSA de forma diaria o de acuerdo a lo establecido la auditoría realizada a cada uno de los pacientes en hospitalización.
5. Realice visita a la habitación de paciente hospitalizado.
6. Verifique la historia clínica de cada paciente en hospitalización.
7. Verifique las órdenes y autorizaciones generadas a los pacientes hospitalizados.
8. Di agilidad a las solicitudes generadas para egreso (traslado ambulancia, requerimiento de oxígeno, ortesis y prótesis)
9. Identifique y reportar eventos adversos, enfermedades nosocomiales, reingresos, casos centinela.
10. Asistí a las reuniones o comités generados para cada paciente.
11. Realice diligenciamiento de matriz auditoria concurrente ordenada por DIGSA.
12. Realice informe mensual de las novedades encontradas, total pacientes hospitalizados, primeras 5 causas de hospitalización, especialidades prevalentes que generan hospitalización, días de estancia, días de estancias prolongadas, reporte de eventos adversos, estancias de pacientes con enfermedades de alto costo (se anexa matriz, la cual no debe ser modificada).
13. Reporte de información captada de pacientes hospitalizados al área de auditoría de cuentas para la respectiva gestión.
14. Reporte al responsable de RIAS en cada ESM para enrutar a pacientes según su patología, este se deberá realizar cada vez que se cuente con un usuario hospitalizado, a través de correo con la descripción de la patología.

ITEM 3. ACTIVIDADES DE AUDITORIA INDICADORES DE CALIDAD

1. Realice la Auditoria de calidad de la Red Externa contratada, teniendo en cuenta el Manual de Auditoria de Calidad en Salud del SSFM, verificando los procesos, satisfacción al Usuario de la red externa contratada, Seguridad del paciente, indicadores y comités de calidad, referencia – contra-referencia y comité de vigilancia epidemiológica Departamental.
2. Entregue al Coordinador del Área de Garantía de Calidad del ESM informe o Acta trimestral de INFORME AUDITORIA A LA RED EXTERNA de acuerdo con los lineamientos del área de Garantía de la Calidad,

donde se evidencie entre otros el reporte de eventos adversos en la red externa, indicadores de calidad, satisfacción de usuarios de la red externa, temas tratados en los COVE, alertas sanitarias, actas de reuniones y visitas a la red externa.

3. Diligencie la matriz de Auditoria Red Externa y entregar de forma trimestral al coordinador AGACA del ESM

Cordialmente,

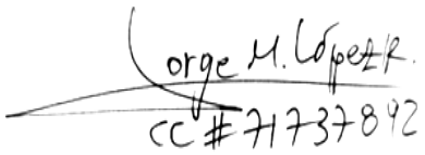

_____
JORGE MAURICIO LÓPEZ RIOS
C.C. No. 71.737.892 de Medellín
Contratista Contrato No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029-2025

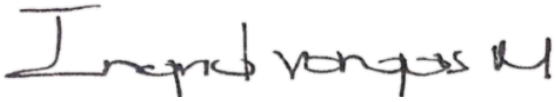

_____
Capitán CT. VARGAS MOSQUERA INGRID
Supervisor del Contrato No 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029-2025

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500526183

CONTRATO: 3700119079

PROVEEDOR DE SERVICIOS	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	01.12.2025
CONTRATO No.	SF6720250200		
UNIDAD RECEPTORA	SF67 ESM-CACOM5		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500526183, contrato interno 3700119079 de fecha 01.12.2025 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500526183	00010	1002344957	MEDICO AUDITOR				5.269.792,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	5.269.792,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

CT. LONDOÑO MURCIA SERGIO DANIEL
COMANDANTE ESCUADRILLA CONTRATOS

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**CACOM-5**
Nombre del Supervisor de Contrato	**CT.VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH**
Ordenador del Gasto (E)	**TC. JAIME DANIEL MONTOYA GAVIRIA**
No. Contrato	**002-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2025**
Objeto del contrato	**LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA**
Valor inicial del contrato	**$ 52.697.920,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 52.697.920,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)	RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
A-02-02-02-009-003-01	16	N/A	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	**$ 52.697.920,00**
TOTAL VIGENCIA 2025					**$ 52.697.920,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 52.697.920,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	ABRIL	NA	PAC ABRIL	A-02-02-02-009-003-01 REC 16	NA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00	$ 47.428.128,00
2	MAYO	NA	PAC MAYO	A-02-02-02-009-003-01 REC 16	NA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00	$ 42.158.336,00
3	JUNIO	NA	PAC JUNIO	A-02-02-02-009-003-01 REC 16	NA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00	$ 36.888.544,00
4	JULIO	NA	PAC JULIO	A-02-02-02-009-003-01 REC 16	NA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00	$ 31.618.752,00
5	AGOSTO	NA	PAC AGOSTO	A-02-02-02-009-003-01 REC 16	NA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00	$ 26.348.960,00
6	SPETIEMBRE	NA	PAC SEPTIEMBRE	A-02-02-02-009-003-01 REC 16	NA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00	$ 21.079.168,00
7	OCTUBRE	NA	PAC OCTUBRE	A-02-02-02-009-003-01 REC 16	NA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00	$ 15.809.376,00
8	NOVIEMBRE	NA	PAC NOVIEMBRE	A-02-02-02-009-003-01 REC 16	NA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00	$ 10.539.584,00
9	DICIEMBRE	NA	PAC DICIEMBRE	A-02-02-02-009-003-01 REC 16	NA	01 AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00	$ 5.269.792,00
.							**$ 47.428.128,00**	**$ 47.428.128,00**	**$ 5.269.792,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	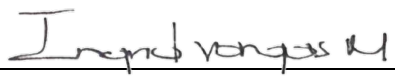
POSTFIRMA	CT.VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH
FECHA	30-11-2025

Rionegro, Antioquia, 30 de noviembre del 2025

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 5 - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM 5 – NIT 901542789-6
Ciudad

Yo JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS, identificado con Cédula de Ciudadanía CC N° 71737892, expedida en Medellín, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para efectos de lo reglamentado en la ley 1819 de 29 de diciembre de 2016, Art 17, parágrafo 2, Art 13 y Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal, modificado por el art. 8 ley 890 de 2004) lo siguiente:

1. Los Honorarios o Compensación por servicios personales obtenidos como persona natural han sido ejecutados sin contratar o vincular dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. SI ( ) NO (X).

2. Los aportes al sistema de Seguridad Social Corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la FAC – CACOM-5, como trabajador independiente y se efectúan al periodo que corresponde el pago. SI (X) NO ( ).

3. Los aportes por pensiones obligatorias y salud han sido tomadas para deducir de la base de retención de otros contratos suscritos, diferentes al que origina el pago. SI ( ) NO (X).

4. Que SI ( ) NO (X) estoy obligado(a) a expedir factura de acuerdo con lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal c, h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.

5. Para efectos de determinar mi obligación de efectuar aportes al sistema de seguridad social, SI ( ) NO (X) soy pensionado y/o asignación de retiro.

6. Soy declarante de renta. SI (X) NO ( )

Jorge M. Lopez R.
CC # 71737892

Nombre: JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS
Cargo: MEDICO AUDITOR
Documento de Identidad: 71737892 de Medellín

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS, identificado con Cédula de Ciudadanía CC N° 71737892, expedida en Medellín, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley para el mes de noviembre del 2025 necesarios para el pago de los servicios del contrato No 002-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2025, cuyo objeto es "LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA".

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en Rionegro, Antioquia a los 30 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

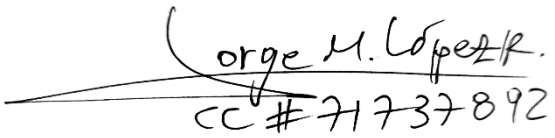

_____

Nombre: JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS
Cargo: MEDICO AUDITOR
Documento de Identidad: 71737892 de Medellín

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-71737892
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-25
FECHA DE PAGO:	2025-11-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34908353
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34908353
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 2.107.918	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.500	$ 263.500
230901	800253055	SKANDIA	1	$ 2.107.918	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.300	$ 337.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.107.918	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.400	$ 51.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.200	$ 652.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/12/2025

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764088110860

(415)7707212489984(8020) 001876408811086 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 4 2 7 8 9	6				

11. Razón social
ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
VDA CHACHAFRUTO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Rionegro

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-01-31 / 01:38:16 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTELLANOS BOTERO JOSE LUIS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80085545 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5

997. Fecha formalización 2025-01-31 13:38:16

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764088110860

(415)7707212489984(8020) 001876408811086 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 4 2 7 8 9	6				

11. Razón social

ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5 VDA CHACHAFRUTO	DOCUMENTO SOPORTE	6	DS	94	20,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrvanegac	Rosalba Vanegas Castillo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-02-9:25 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	18825	**Fecha**	2025-12-02	**Unidad /**	15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5		
Estado:	Aprobada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	825	**Nro. Cdp:**	525
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del	5.269.792,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	5.269.792,00	**Valor Total Moneda**	0,00
TERCERO							
Identificaci	71737892	**Razón Social:**	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	009	**Tipo**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2025-11-30

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
9	CONTRATO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
23	OTRO DOCUMENTO DE COBRO

Objeto.:	

VANEGAS CASTILLO ROSALBA

Firmado digitalmente por VANEGAS CASTILLO ROSALBA
Fecha: 2025.12.02 09:46:36 -05'00'

´Técnico Gestión Contable

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkgalvis	KAREN ANDREA GALVIS PADILLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-09-2:38 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	**18925**	**Fecha Registro:**	2025-12-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	825	
Valor Inicial:	5.269.792,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	5.269.792,00	**Saldo x Ordenar:**	5.269.792,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	63.237,00	**Valor Neto:**	5.206.555,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	525	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	897091	

TERCERO

Identificacion:	71737892	**Razon Social:**	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	10320819454	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	18825	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FAC-S-2025-011128-CP	**Tipo:**	OFICIO	**Fecha:**	2025-12-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	5.269.792,00	0,00	5.269.792,00	5.269.792,00

Objeto:	Pago parcial CONTRATO002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5- ESM83029- 2025 Jorge Mauricio

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-31	Generada	5.269.792,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-05-01 UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	NIT 890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	5.269.792,00	0,400 %	21.079,00	21.079,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	5.269.792,00	0,800 %	42.158,00	42.158,00

TC. MONTOYA GAVIRIA JAIME DANIEL
ORDENADOR DEL GASTO (E)

TE. RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY
CONTADORA (E)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmnbarrio	Melba Natalie Barrios Moreno
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-26-8:14 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	**491739025**	**Fecha Registro:**	2025-12-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	**18925**	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-12-12	**Código de Referencia:**	04500740500491739025	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	5.269.792,00	**Valor Deducciones:**	63.237,00	**Valor Neto:**	5.206.555,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**5.269.792,00**	Valor Deducciones	63.237,00	Valor Neto	**5.206.555,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	71737892	**Razón Social:**	JORGE MAURICIO LOPEZ RIOS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	10320819454	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	009	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:** 2025-12-10

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5 / A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES												
	Nación	16	SSF	5.269.792,00	0,00	5.269.792,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	21.079,00	21.079,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	0,800 %	42.158,00	42.158,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
15-01-11-102 - ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-31	5.269.792,00	05 NINGUNO	Pagada

BARRIOS MORENO MELBA NATALIE

Firmado digitalmente por BARRIOS MORENO MELBA NATALIE
Fecha: 2025.12.26 08:16:13 -05'00'

T1 BARRIOS MORENO MELBA NATALIE
TESORERA